RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 120

FECHA: 20 de octubre de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Abreviado de Pertenencia	Carmen Ofelia Fabiola Madrid de Ruiz	Ruiz Madrid Y Cia S.C.A. civil y Otros	19-octubre- 2021	FOR	76-834-31-03-002-2015-00137-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 🖁

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO SECRETARIA

^{***}Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.